

¿Cuál es la nueva forma de hacer política que podríamos ejercer las mujeres?

- **Transparente**, que dé cuentas del uso de los recursos y el logro de las metas.
- **Democrática**, con espacios para escuchar y canalizar preocupaciones y propuestas de la diversidad de personas que componemos la sociedad.
- **Inclusiva** de las ideas, el análisis, la visión y los aportes de las mujeres, en todos los asuntos.



- Priorice los **intereses colectivos** por encima de los intereses del partido.

- Que tome en cuenta que hombres y mujeres tenemos necesidades e intereses diferentes.

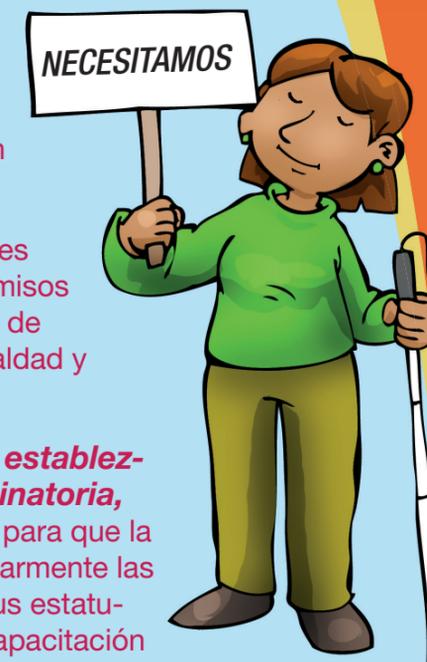
- Con una nueva ética basada en los **valores de la igualdad** y no discriminación, la justicia, la paz, la vida del planeta y la sostenibilidad ambiental.

- **Entender los conflictos** como algo que resta energía, por lo cual hay que enfrentarlos con sabiduría y como una oportunidad de crecimiento para las partes involucradas.

¿Qué necesitamos?

- **Sentirnos ciudadanas**, con derecho a tener derechos.
- **Conocer y defender** los derechos de las mujeres en su diversidad.
- **Identificarnos con la situación de discriminación** que viven otras mujeres en su diversidad, según su edad, etnia, clase, ubicación geográfica.
- **Movilizarlos y hacer alianzas** entre mujeres más allá del color de nuestras banderas para promover acciones a favor de las mujeres.
- **Fortalecer nuestros liderazgos** y nuestra capacidad de incidencia en las decisiones para incorporar las propuestas de las mujeres en otros temas del desarrollo nacional e internacional.
- **Pertenecer o crear un partido político** si queremos postularnos a un puesto de elección popular.
- **Democratizar nuestros hogares**, para que las tareas domésticas sean asumidas por toda la familia.
- Que el **cuidado** de personas dependientes (niños, niñas, personas con discapacidad y adultas mayores), sea visto como una **responsabilidad social y compartida** entre las familias, el Estado, las municipalidades y el sector privado.

- Reconocer que las mujeres pagamos los impuestos y tenemos **derecho a decidir** cómo se distribuyen y priorizan estos recursos.



- Que las diferentes instituciones estatales cumplan los compromisos asumidos en el Plan de Acción de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género.

- Que **los partidos políticos establezcan una cultura no discriminatoria**, con estrategias y mecanismos para que la población en general y particularmente las mujeres militantes conozcan sus estatutos, asistan a actividades de capacitación y participen en los procesos electorales y en sus estructuras internas.

- **Contar con políticas estatales** para la equidad étnica, estableciendo cuotas de participación política paritaria de hombres y mujeres indígenas y afrodescendientes.



100 metros sur y 25 oeste del Restaurante Spoon, Los Yoses San Pedro de Montes de Oca, San José, Costa Rica
Apdo. Postal: 59-2015
www.inamu.go.cr • ciudadania@inamu.go.cr
Tel.: (506) 2527-8475



Sabías que las mujeres...

- Somos más del 50% de la población
- Somos las que más votamos en las elecciones nacionales
- Participamos en muchos espacios comunales
- Hemos aumentado nuestra participación en los puestos de elección popular
- Tenemos menos presencia en los puestos de mayor poder y toma de decisiones.



Participación política de las mujeres

**Gobernar es nuestro derecho.
Que otros no decidan por nosotras.**

¿Y qué es participar?



- **Nuestro derecho**
- **Tomar la palabra**
- **Tener voz propia**
- **Hacer propuestas**
- **Negociar**
- **Tomar decisiones**
- **Romper el silencio**
- **No ser invisibles**

¿Cuáles son los derechos políticos?

- Tener libertad de pensamiento, de expresión y de organización.
- Elegir y ser electas en puestos de elección popular.
- Participar en partidos políticos.
- Ocupar cargos públicos en las instituciones del Estado y las municipalidades.
- Formar parte de la dirigencia de organizaciones sociales como asociaciones, sindicatos, cooperativas, asociaciones solidaristas, cámaras y otras organizaciones.
- Participar en la dirección y construcción de la sociedad en la que vivimos.



¿Cuáles son algunos obstáculos que hemos tenido las mujeres?

- Existe el mito de que la política y lo público es un asunto de y entre hombres.
- Se nos considera que somos de la casa y las únicas responsables del cuidado de la familia.
- La falta de capacitación y de recursos económicos para hacer las campañas.
- Las mujeres no consideran que participar en la política es su derecho.
- El Estado no ha cumplido los compromisos nacionales e internacionales adquiridos para favorecer la participación de las mujeres (lugares de cuidado para personas dependientes, financiamiento y capacitación).
- Existe una cultura política discriminatoria en los partidos políticos y algunos no cuentan en sus estatutos con mecanismos eficaces y eficientes para garantizar una mayor representación de mujeres en los puestos de mayor poder.
- Las mujeres se ven expuestas al acoso y maltrato político.

¿Por qué las mujeres tenemos que estar en la política, ... y en los puestos de mayor poder y toma de decisiones?

Las mujeres necesitamos la política y la política nos necesita a nosotras para:

- Llevar al espacio público y a la agenda del Estado propuestas para eliminar la discriminación que vivimos, como la violencia doméstica, la explotación que significa el trabajo doméstico no pagado, la maternidad impuesta, la paternidad irresponsable, el hostigamiento y la explotación sexual, la exclusión de las mujeres de las instancias de toma de decisiones, la violencia en el espacio público, etc.
- Incorporar en los planes y programas nacionales y locales, nuestros saberes y poderes, nuestra visión de mundo, nuestras necesidades e intereses en diferentes campos: social, económico, cultural y político.
- Fortalecer la democracia y la justicia social distribuyendo el poder, los recursos y las oportunidades entre toda la ciudadanía.
- Ejercer nuestra ciudadanía plena y disfrutar de nuestro derecho a gobernar.